



JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, seis (6) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante: DORA DE JESUS SERNA ORREGO
Demandados: COLPENSIONES
COLFONDOS S.A.
Radicado: 05-001-31-05-008-**2023-00384-00**
Trámite: LEY 1149 DE 2007- LEY 2213 DE 2022

Se accede a la solicitud, por ser procedente, del retiro de la demanda, que hace el doctor JUAN ESTEBAN CORONADO ARANGO quien funge como apoderado judicial de la parte demandante, allegada a través del correo institucional del Despacho, el 5 de octubre de 2023, por lo tanto, se ordena el retiro de la demanda.

Previas las anotaciones a que haya lugar, se ordena el archivo de las diligencias.

NOTIFÍQUESE.


PATRICIA CANO DIOSA
JUEZ

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO MEDELLÍN

CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por ESTADOS

Nro. 125 Fijados en la Secretaría del Despacho el día 10 de

OCTUBRE de 2023, a las 8 a.m.


OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO

El Secretario